

ERC, IU, STEs-i E INTERSINDICAL VALENCIANA ABOGAN POR LA ELABORACIÓN DE UN LIBRO BLANCO SOBRE PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL

Los grupos parlamentarios de ERC e IU se han reunido en la sede de los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados con la Confederación de STEs-i y la Intersindical Valenciana con el fin de analizar la siniestralidad laboral y en concreto las medidas que el Ministerio de Trabajo ha propuesto en materia de seguridad y salud en el trabajo.

En la reunión se han tratado los diversos aspectos contenidos en el Plan de actuación aprobado por el Consejo de Ministros el 22 de abril del presente año.

Tanto los grupos políticos como los sindicatos presentes han coincidido en valorar el documento como preocupante. Una de las medidas analizadas es la Segregación de los Servicios de Prevención de las Mutuas, pues ello conllevará la privatización de la Seguridad y Salud en la mayoría de las empresas, externalizando un derecho fundamental de los trabajadores reconocido en la Constitución Española y que llevará consigo una pérdida de la calidad de vida de éstos.

Los Servicios de Prevención ajenos nuevos que surjan del cambio legislativo adoptarán la forma de empresas mercantiles, siendo su objetivo fundamental la obtención de beneficios por medio de la rentabilidad, lo que generará un alejamiento del objetivo con que nacieron (la mejora de la Seguridad y Salud de los trabajadores).

Se ha puesto sobre la mesa la necesidad de abordar la elaboración de un libro blanco que recoja toda la problemática sobre la Seguridad y Salud en el trabajo, dando pie a un cambio legislativo de forma que la normativa legal se ajuste a la realidad laboral de las empresas:

1. Una apuesta real por la integración de la prevención, internalizándola en la empresa utilizando recursos propios.
2. Apertura y cambio del sistema de formación establecido y reflejado en el Plan del Gobierno, posibilitando la participación de todas las entidades implicadas (empresas, centros docentes, técnicos de prevención, todos los sindicatos y no sólo los mayoritarios, ...).
3. Compromiso del desarrollo de la prevención en las Administraciones Públicas.
4. Apuesta por una Vigilancia de la Salud que atienda a los riesgos emergentes (psicosociales, químicos, musculares, ...).
5. Atención a poblaciones discriminadas (inmigrantes, mujeres, trabajadores en precario, ...).
6. Participación directa de trabajadores y Comités de Seguridad y Salud en la Gestión de la Prevención en las empresas.
7. Código ético e independencia de los profesionales de la Prevención.

Confederación de STEs-i

Madrid, 2 de Junio 2005